

Redujo el 85% de la pobreza

5 de Mayo de 2023



Pablo Bustamante Pardo
Director de **Lampadia**

¡Esto es desarrollo!

Una reciente publicación del Banco Mundial, ha puesto los puntos sobre las ies, desnudando los mitos y falacias con los que nuestras retrógradas y malévolas izquierdas, descarrilaron nuestro proceso de desarrollo, hace 12 años.

La narrativa falaz ha sido tan pernicioso, que incluso ha logrado nublar las percepciones sobre el crecimiento y el desarrollo, así como sobre la importancia de la minería en él Perú, en mentes cultivadas, que se sumaron y validaron la monserga negacionista de todas las izquierdas:

o “Hemos tenido crecimiento, pero no desarrollo”

- o “El crecimiento no llegó a los pobres”
- o “No está probada la relación entre crecimiento y reducción de la pobreza”
- o “Crecimos, pero aumentó la desigualdad”
- o “El crecimiento ha sido excluyente”
- o “La minería no paga impuestos”
- o “La minería no generó bienestar en su zona de influencia”

Líneas abajo, el IPE analiza el informe del Banco Mundial y muestra la realidad que debemos asumir y defender, en pro de la superación de la pobreza y el aprovechamiento de nuestras múltiples oportunidades de crecimiento, la madre de la prosperidad.

Del informe del Banco Mundial se colige que:

- El 85% de la reducción de la pobreza se debe al crecimiento de la economía
- Hemos reducido la pobreza de 60% a 20%
- Hemos sido el país de la región que redujo más la pobreza y la desigualdad
- Nuestro crecimiento fue inclusivo
- La minería es uno de los principales motores de crecimiento de la economía
- La minería tiene una carga fiscal de 41% sobre sus utilidades, contribuye al desarrollo regional y genera fuertes encadenamientos productivos con otros sectores.
- “El enorme potencial minero es una de las más grandes oportunidades de DESARROLLO para el Perú”



Lamentablemente, nuestro desarrollo se interrumpió desde el 2011 con una regresión política hacia un Estado sin visión, incapaz y corrupto, que multiplicó la burocracia estatal con funcionarios anti empresa y anti inversión, instalado desde Humala, estúpidamente mantenido por PPK, exacerbado por Vizcarra y Sagasti, y asaltado por todas las mafias

políticas y económicas con Castillo-Cerrón.

Hoy nos debatimos en un crecimiento miserable de 2%, insuficiente para dar trabajo a los 300 mil jóvenes que se incorporan a la PEA cada año; insuficiente para mejorar los ingresos de los trabajadores y para generar los recursos fiscales que nos permitan mejorar la calidad de los servicios públicos.

El Perú tiene sobradas capacidades para generar una revolución productiva que nos lleve a un crecimiento sostenido de 6 a 8% anual, con todo lo que ello conlleva.

Pero ya no podemos dejar los servicios públicos en manos de funcionarios lenientes, incompetentes y corruptos. Tenemos que crear las ANAs, las Autoridades Nacionales Autónomas, que desde distintas regiones del país, aseguren servicios de primer nivel para todos los peruanos.

Ver en Lampadia:

- [Contra la corrupción y los malos servicios públicos - Una nueva descentralización](#)
- [Perú: Camino al bienestar General - LAS CIFRAS DE LA PROSPERIDAD](#)

PERÚ HA REGISTRADO UNA DE LAS MAYORES REDUCCIONES DE POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL CONTINENTE EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

IPE

3 de mayo, 2023

Glosado por [**Lampadia**](#)

Banco Mundial indica que el 85% de la reducción de la pobreza se atribuye al crecimiento económico.

Dicho avance fue impulsado por diversas actividades económicas, entre ellas, la minería. Esta actividad representa el 60% de las exportaciones, 11% de la inversión privada, 11% de la producción nacional, 8% de los ingresos fiscales y casi 5% de empleo del país.

Las transferencias vía canon y regalías a los gobiernos subnacionales en 2022 y 2023 sumarán más de S/20 mil millones, equivalente a lo transferido durante los cinco años previos (2017-2021).

La falta de capacidades de los funcionarios públicos y los numerosos casos de corrupción han impedido que dichos recursos se traduzcan en un cierre más acelerado de brechas en los servicios públicos.

Según el BCR, el desperdicio anual por el uso redundante o improductivo de los recursos públicos

llega hasta S/16 mil millones.

El Perú ha registrado una de las mayores reducciones de pobreza y desigualdad en el continente en los últimos 20 años.

Esto es producto del crecimiento inclusivo que creó más oportunidades a los hogares de menores recursos y permitió que la clase media se consolidara como el sector social más importante por primera vez en la historia del Perú. Dicho avance fue impulsado por diversas actividades económicas, entre ellas, la minería. **El enorme potencial minero es una de las más grandes oportunidades de desarrollo para el Perú.** Esta actividad no solo ha permitido el surgimiento de otros sectores y la creación de empleos de calidad en las zonas de influencia, sino que también ha contribuido notablemente a las cuentas fiscales.

La falta de capacidades técnicas en el Estado, así como múltiples casos de corrupción de dominio público, han impedido que los enormes recursos generados por el crecimiento económico, especialmente en el caso del sector minería, se traduzcan en beneficios concretos para la ciudadanía. Esto ha sido agudizado por la fragilidad institucional producto del modelo de descentralización que se ha intentado en el Perú.

Crecimiento inclusivo

El crecimiento económico peruano de las últimas décadas ha sido inclusivo. Entre 2001 y 2019, el Perú registró uno de los mayores incrementos del PBI por habitante en América Latina junto con significativas caídas de pobreza y desigualdad.

Estas mejoras han ocurrido en todas las regiones del país. Incluso considerando el retroceso producto de la pandemia, 19 de las 24 regiones disminuyeron su pobreza a la mitad entre 2004 y 2021, acompañado de una clara reducción de la desigualdad. En particular, **un reciente estudio del Banco Mundial indica que el 85% de la reducción de la pobreza se atribuye al crecimiento económico, sobre el cual la minería tuvo un rol clave.** Dicha contribución también ocurrió a nivel regional, desde un aporte del crecimiento de 64% a la menor pobreza en Pasco hasta 96% en Loreto, según un estudio de Nikita Céspedes (2017).

Importancia de la minería

La minería es uno de los principales motores de crecimiento del Perú: representa el 60% de las exportaciones, 11% de la inversión privada, 11% de la producción nacional, 8% de los ingresos fiscales y casi 5% de empleo del país.

Según cálculos del IPE, la minería formal empleó 230 mil trabajadores de forma directa y cerca de 1.9 millones de trabajadores adicionales a través de los fuertes encadenamientos productivos con otros sectores. De esta manera, la minería contribuye con la creación de

puestos de trabajo de calidad en sus zonas de influencia.

La actividad minera también ha contribuido al desarrollo y la competitividad regional.

Según un estudio de Norman Loayza (2016), los hogares ubicados en distritos productores de minerales tienen mayores niveles de consumo y menores probabilidades de caer en pobreza. El caso de Apurímac evidencia los efectos de la entrada en operaciones de un proyecto de gran envergadura. Con el inicio de Las Bambas en 2016, el PBI por habitante de Apurímac se multiplicó por 2.4 veces hasta alcanzar niveles cercanos al promedio nacional. Como resultado, la pobreza pasó de 38.2% a 28.3% entre 2016 y 2021. En el mismo periodo, la pobreza en otras regiones del sur como Ayacucho apenas se redujo de 37.5% a 36.0%. Además, Apurímac presentó una mejora en la competitividad regional, al escalar del puesto 20 de un total de 25 regiones, a la posición 15 en el Índice de Competitividad Regional (INCORE) en el mismo periodo.

Desaprovechamiento de recursos generados

Según el FMI, la minería en el Perú tiene una carga fiscal de 41% de sus utilidades, muy por encima del 30% que paga el resto de las actividades económicas. Esto se debe a que, además del impuesto a la renta, la minería paga otros impuestos, gravámenes y regalías especiales. De esta manera, los ingresos fiscales producto de la actividad minera sumaron de cerca de S/120 mil millones en las últimas dos décadas. Gran parte de estos recursos se encuentran bajo responsabilidad de las municipalidades y gobiernos regionales, y vienen registrando un fuerte incremento en los últimos meses. Se calcula que en 2022 y 2023, las transferencias vía canon y regalías a los gobiernos subnacionales sumarán más de S/20 mil millones, lo que resulta equivalente a lo transferido durante los cinco años previos (2017-2021). Ello hace más urgente repensar la distribución y ejecución de estos recursos que se traduzcan en mayor bienestar social.

Sin embargo, la falta de capacidades de los funcionarios públicos y los numerosos casos de corrupción han impedido que dichos recursos se traduzcan en un cierre más acelerado de brechas en los servicios públicos.

Sobre lo primero, la evidencia indica que cuanto mayor sea el monto transferido vía canon y regalías mineras a los gobiernos subnacionales, menor es el porcentaje de ejecución. En ese sentido, difícilmente se lograrán construir capacidades técnicas y asegurar la continuidad de las políticas públicas si es que, por ejemplo, más de un tercio de los funcionarios de las municipalidades está contratado bajo locación de servicios o si el gerente general de un gobierno regional dura apenas un año en el cargo.

Por otro lado, solo en el 2019, la Contraloría General de la República (CGR) encontró que uno de cada tres funcionarios designados en cargos de confianza tras el cambio de autoridades subnacionales no cumplía con los requisitos mínimos para sus puestos. **Además, 18 de los 25 gobernadores**

regionales electos entre el 2018 y 2022 terminaron siendo investigados por corrupción, y cinco de ellos fueron vacados por motivos que van desde delitos de colusión agravada hasta la participación en redes criminales.

En agregado, el desperdicio anual por el uso redundante o improductivo de los recursos públicos se encontraría entre S/11 mil y S/16 mil millones, según estimaciones del BCRP. Ello equivale, aproximadamente, a la recaudación fiscal por minería en 2022 o el presupuesto público del gobierno nacional 2023 en educación. [Lampadia](#)